



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, cinco de octubre de dos mil veinte

Proceso	Sucesión Intestada
Demandante	Diego Quintero Pareja
Causante	Darío de Jesús Quintero Pareja
Radicado	05001-31-10-011-2015-01372-00
Decisión	Resuelve solicitud

En atención al memorial presentado por el Dr. Jairo Duque Cadavid; mediante el cual manifiesta que, sustituye el poder al Dr. Martin Fabián Torres T., para que continúe con el trámite del proceso hasta su culminación; se le significa a dicho profesional que, tal y como se le indicó en el auto proferido el pasado 29 de enero de 2020, **el presente proceso de sucesión se encuentra legalmente terminado mediante sentencia del 9 de octubre de 2018**, por lo que se le remite a lo resuelto en dicho auto con respecto a las peticiones elevadas el 19 de noviembre de 2019.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

83213bbd70dcd bdbff1651758c0c291b9f3c445f8b025de9ff541e2a0c1b454f

Documento generado en 06/10/2020 10:15:02 a.m.